



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S. A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, en el domicilio social de la compañía, encontrándose presentes los accionistas señores Azanza Cruz Luis Miguel, titular de 800 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 20% del capital social; Iñiguez Torres Alejandro Sebastián titular de 1600 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 40% del capital social; y, José Gustavo Leoro titular de 1600 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 40% del capital social. Al encontrarse presentes los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, éstos aceptan la celebración de una junta general ordinaria universal de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
3. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.

Los accionistas de ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A., aceptan por unanimidad la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día; y, se instala la sesión a las 11h00, actuando como Presidente el señor José Gustavo Leoro Ruales; y, como Secretaria la señorita Karla Chiriboga Maldonado.

Se deja constancia que ha sido convocado e invitado especialmente a esta junta el ingeniero Daniel Augusto Burbano Flores, Comisario de la Compañía, quien se encuentra presente.

A continuación, el señor Presidente pone a consideración de la Junta General el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General:

El Presidente solicita se de lectura al Informe presentado por el señor Luis Miguel Azanza Cruz, Gerente General de ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A.

Los accionistas presentes que corresponden a la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban el informe de la Gerente General. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Una vez tratado y aprobado el primer punto, el Presidente, pone a consideración de la junta general, el segundo punto del Orden del Día:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario:

El Presidente solicita se de lectura al Informe presentado por el ingeniero Daniel Augusto Burbano Flores, comisario de la compañía.

Los accionistas presentes que corresponden a la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

Una vez tratado y aprobado el segundo punto, el Presidente, pone a consideración de la junta general, el tercer punto del Orden del Día:

3. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2013:

Los accionistas manifiestan que han analizado y revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, en consecuencia se aprueba el balance de situación al 31 de diciembre de 2013. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la ley de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

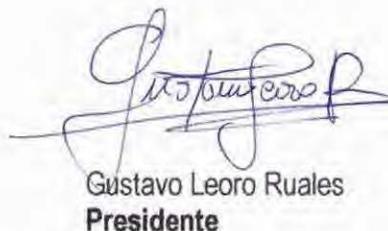
Reinstalada la sesión, la ingeniera Karla Chiriboga Maldonado, Secretaria de la junta, da lectura al acta de la junta general, la misma que se la aprueba, con la abstención dispuesta en el artículo 243 de la ley de Compañías, y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

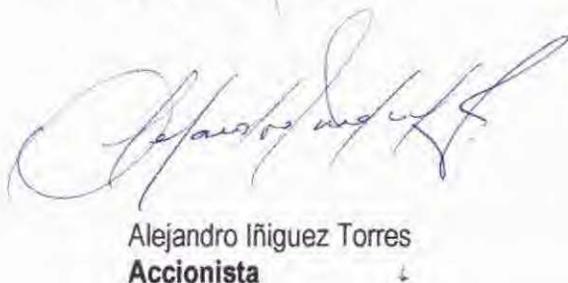
Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha antes indicados, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía; y, la Secretaria que certifica.



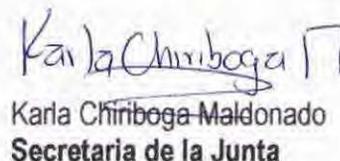
Luis Miguel Azanza Cruz
Gerente General



Gustavo Leoro Ruales
Presidente



Alejandro Iñiguez Torres
Accionista



Karla Chiriboga Maldonado
Secretaria de la Junta